

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 9
**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE
EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DEL 2026.**

09 DE JULIO DEL 2026.

ACTA No. 016

FECHA: VALLEDUPAR, 07 DE JULIO 2026
HORA DE INICIACION: 05:30 PM
LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Buenos días a todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes.

El secretario General: Muy buenos días, señor presidente. 9 de julio del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran en el recinto ONCE honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE
JULIO DEL 2026.**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 9

09 DE JULIO DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban honorables diputados el orden del día anteriormente leído y discutido.? Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, jefe de la bancada, Jorge Antonio Barros Gnecco (**Oración**).

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4 APROBACIÓN DE LA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

El presidente: De la lectura, señor secretario.

El secretario General: Proposición 084 Julio 9 del 2026. Preséntese la lectura y apruebe el acta 02 correspondiente a la sesión ordinaria del día 08 de julio del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la Ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: no señor presidente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 9

El secretario General:

8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: sí, señor presidente.

El Presidente: Bueno, en este punto antes de darle lectura a la proposición quiero hacerle extensiva a los compañeros que el día de ayer y el día de hoy se vienen dando unas reuniones por parte de la Confederación de Diputados de Colombia donde se tomó una determinación y es de sugerir de manera muy respetuosa a cada una de las asambleas del país hacer unos pronunciamientos contundentes en pro del respeto a la institucionalidad y a la constitución de este país. Eh y tanto la confederación va a ser un pronunciamiento dado de que, pues quienes hacen parte del consejo directivo de la confederación ya aprobo consolidación de este pronunciamiento, pero también se quiso hacer en cada una de las asambleas del país un comunicado o un pronunciamiento oficial frente al respaldo de el presidente elegido por los colombianos en las pasadas elecciones de la segunda vuelta, en defensa de la institucionalidad y el llamado al respeto a la Constitución Política. Entonces, eh, aquí, eh, quiero pues si bien se hizo un escrito, eh, que los diputados manifiesten pues quiénes quieren hacer parte de, eh, el escrito como tal, eh y para después pues someterlo a votación. Entonces, señor secretario, dé la lectura al escrito. Por lo pronto pues tiene la firma del presidente, los diputados que se quieran adherir al escrito pues alzan la mano y para que quede una propuesta hecha por todos los diputados, eh, de la corporación. Entonces, dele lectura, señor secretario, de manera pausada porque pues es un documento para que lo escuchen los compañeros.

El secretario General:

PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

En defensa de la democracia, la institucionalidad y el Estado Social de Derecho

La Asamblea Departamental del Cesar, reunida en sesión plenaria y en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política y la ley, como corporación pública de elección popular y máxima representación política del departamento, se permite expresar ante la opinión pública el siguiente pronunciamiento institucional:

CONSIDERANDO

- Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, democrática, participativa y pluralista.
- Que, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 113, 209 y 287 de la Constitución Política, las autoridades deben garantizar el orden constitucional, la democracia y la autonomía territorial.
- Que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo y la voluntad popular expresada en las urnas constituye el fundamento de la legitimidad democrática.
- Que corresponde a todas las instituciones actuar con respeto por las decisiones adoptadas por las autoridades electorales competentes.
- Que las Asambleas Departamentales tienen la responsabilidad de promover la institucionalidad, representar los intereses de los departamentos y fortalecer la descentralización.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 9 LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EXPRESA

Primero. Su reconocimiento institucional al doctor Abelardo de la Espriella, declarado Presidente electo de la República de Colombia, y al doctor José Manuel Restrepo Abondano, declarado Vicepresidente electo, conforme a las decisiones oficialmente adoptadas por las autoridades electorales competentes.

Segundo. Su firme compromiso con la defensa de la democracia, el Estado Social de Derecho, la Constitución Política, la separación de poderes, la autonomía territorial y el respeto por la voluntad soberana del pueblo colombiano.

Tercero. Su convicción de que cualquier inconformidad frente a los resultados electorales debe tramitarse exclusivamente a través de los mecanismos constitucionales, legales y judiciales previstos por el ordenamiento jurídico.

Cuarto. Un respetuoso llamado a todos los sectores políticos, sociales e institucionales para privilegiar el diálogo democrático, el respeto por las instituciones y la construcción de consensos.

Quinto. La disposición institucional de la Asamblea Departamental del Cesar para trabajar de manera coordinada y armónica con el Gobierno Nacional en procura del desarrollo integral del departamento del Cesar y el bienestar de sus habitantes.

Sexto. Autorizar al Presidente de la Asamblea Departamental del Cesar para suscribir y divulgar el presente Pronunciamiento Institucional, aprobado por la Plenaria de la Corporación.

Aprobado por la Plenaria de la Asamblea Departamental del Cesar, en Valledupar, a los 09 días del mes de julio de 2026.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

El Presidente: Bueno, le doy el pronunciamiento entonces los compañeros pues que lo quieran suscribir, pues que alcen la mano para que les tomen la firma los diferentes Es un es un pronunciamiento institucional, pero ajá, usted verá. No, estamos sometiendo a consideración, eh todavía no se ha abierto la discusión. Listo, entonces ya saben, para que le tomen la firma a los compañeros. Léida la proposición, se abre su discusión. Bueno, yo creo que ya se socializó la proposición. Creo que es un tema bastante claro. Si algún diputado se quiere referir al tema, adicionar algo, modificar algo, pues este es el momento. Honorable diputado Ronald Castillo, usted pidió el uso de la palabra.

Ronal Arturo Castilla Brochel:] Gracias, presidente. No, presidente, para decirle, comentarle que un demócrata como yo y una persona, eh, que siempre ha caracterizado por respetar las directrices del partido, ya el Partido Verde hizo un pronunciamiento al respecto, donde, eh, reconoce al señor presidente Abelardo espriella y a su vicepresidente. Por supuesto, nosotros no acompañamos esa acción, pero somos demócratas y deseamos y alzamos la voz para que a este presidente le vaya bien, porque muy seguramente si le va bien al presidente, le va a ir bien al país. Yo me eximo de de firmar ese documento, pero...

quiero hacer este pronunciamiento pues, eh, eh, respetuoso de las directrices del partido. Yo reconozco en el señor presidente, eh, al señor que ganó las elecciones en el periodo pasado, que es Eduardo Las Piedras y su vicepresidente. Y le deseo y le auguro éxito

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 9

porque muy seguramente le va a ir bien a todos los ciudadanos de este país si a este presidente le va bien.

El Presidente: Bueno. Sigue abierta la discusión Se avisa que se va a cerrar Queda cerrada. Prueba, honorables diputados, la proposición anteriormente leída y discutida. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

9. VARIOS.

El Presidente: En el punto de varios En el punto de varios, le damos la palabra al honorable diputado Jesús Javier Suárez Moscote Camargo.
Jesús Javier Suarez Moscote Gracias, presidente.

]Un saludo especial a los corporados, a las barras, a la prensa, a las personas que nos siguen en diferentes medios digitales. Hoy, señor presidente, pudimos ver en horas de la mañana un carro que como todos nosotros los que estamos aquí en la corporación sabemos y las comunidades también saben. Es un carro que se adquirió en el año 2022 y que se entregó en comodato al cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar mediante el comodato 2022 01 00 112. Este es un vehículo que le costó a la a la gobernación del César tres mil seiscientos noventa y un millones de pesos. Y que tenía o que tiene por objeto atender las emergencias en altura. de igual manera la atención de algunas confederaciones. Los datos técnicos del vehículo es que tienen un brazo de altura de 29.5 metros. pueden disponer de setecientos cincuenta galones por minutos. Y de igual manera tienen una capacidad de carga a la hora del rescate, una capacidad de carga de más de cuatrocientos kilogramos. Este es un vehículo de alta tecnología que como bien lo dije, le costó al gobierno departamental a los cesarenses tres mil seiscientos noventa y uno millones de pesos. Y fue entregado en comodato al cuerpo de bomberos en el año 2022]Desde esa fecha siempre ha habido un interrogante y es por qué ese cuerpo de bomberos no ha entrado en funcionamiento a pesar que cada vez es más frecuente las conflagraciones y los eventos adversos en altura. Ejemplo: los incendios el 26 de febrero del 2025 en Villa Bolivariana.]en donde afortunadamente no hubo pérdidas de vida y en donde tuvieron que afrontar esa conflagración a punta de balde y de olla, según la misma expresión de los bomberos que estuvieron en ese siniestro. Ya en el mes de enero se había presentado en el mismo edificio una conflagración y en octubre del 2025, recordemos también un evento que destacamos en esta corporación, que fue la conflagración en el piso quinto de Palmeto en la torre cinco. Posteriormente, para no dar tantos ejemplos, una conflagración muy importante en Lorenzo Morales, en etapa dos. Y siempre la pregunta y la discusión ha sido, ¿por qué el carro escalera no ha estado en funcionamiento? ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento?]El año pasado fui ponente de un debate de control político y quedó claro que en ese momento el la persona o la institución a la que se le hizo el comodato en ese momento, que era el cuerpo de bomberos, tenía la responsabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo y de la puesta en marcha del vehículo. Pero también quedó bastante claro en ese debate de control político y en otros que hemos hecho, es que el cuerpo de bomberos de la ciudad de Valle del Parque aduce problemas financieros que le impedían en ese momento y hasta este momento asumir ese mantenimiento preventivo y correctivo. Después del debate de control político

tuvimos la oportunidad de hacer unas mesas de trabajo con gobernación, municipio de Valledupar y cuerpos de bomberos, Doctor Miguel Ángel, y recuerdo que fue un compromiso de la administración municipal, de la administración del municipio de Valledupar resolver este inconveniente que se estaba presentando. Y hoy

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 9

]Un año después, un año y tres meses después, todavía el vehículo de bomberos está, el carro escalera está aparcado en la estación de la avenida Martín Elías sin prestar ningún tipo de servicio. Un vehículo de más de trescientos tres mil seiscientos millones de pesos y la ciudadanía hoy con el pánico de los temblores que están sucediendo y de los incendios que se hacen cada día más frecuentes, pregunta qué se va a hacer a partir de la interinstitucionalidad para resolver este problema. Y recuerden compañeros que la vez pasada cuando hicimos ese debate y posteriormente cuando estuvimos viendo y haciendo el análisis a la situación financiera del cuerpo de bomberos, que en ese momento nos decían que tenían a creencias superiores a 2500 millones de pesos. En ese momento, lo que se nos decía era que el mantenimiento preventivo para la puesta en marcha no llegaba a los 27 millones de pesos. Un llamado a retomar nuevamente este tema al gobierno departamental, al cuerpo de bomberos y muy especialmente al gobierno municipal que siempre se hace a unos compromisos y no los cumple para solucionar este tema. Ya basta de tantos titulares cada tres meses, cada cuatro meses. Se hace la misma pregunta y el problema sigue latente en la ciudad capital del departamento del César. El día de hoy no iba a hablar de este tema, pero creo que es un tema que recibimos la noticia hace 19 horas de este editorial. Creo que es muy válida la preocupación de este medio, pero tiene que ser mucho más válida la solución a este problema que tantos titulares acaparado y tantas discusiones ha generado.

Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios

¿Alguien más va a hablar sobre el tema de los bomberos?] Bueno, yo la verdad, eh, hoy esta leí con asombro, pues un editorial de esta magnitud. Eh, pues uno respeta la opinión de los medios de comunicación, pero lastimosamente, eh, uno no entiende ese tipo de editoriales porque Eso, este tipo de editoriales nos llama a hacernos varias preguntas, honorable diputado Jorge Pana. Primera pregunta Honorable diputado Jesús Suárez, ¿necesita Valladolid un carro escalera? en el entendido de las construcciones que existían hace algún tiempo y que era un anhelo de la ciudadanía de tener el carro escalera, se compró un carro escalera. Porque ni el cuerpo de bomberos ni el municipio de Valledupar cuentan con los recursos suficientes y necesarios para hacer esta compra. Entró la gobernación a hacer la compra.]Entonces, uno lo que ve es que hoy le endilgan a la gobernación que hizo una compra. ya el funcionamiento que le dé el cuerpo de bomberos, ya el uso que le dé el cuerpo de bomberos, los mantenimientos o no que le dé el cuerpo de bomberos de Valle Dupal a este carro escalera, Es culpa del gobernante que compró el carro? Entonces, yo creo, honorable diputado Jesús Suárez, y estoy muy de acuerdo con usted. Lastimosamente nos hemos acostumbrado en esta ciudad a tener problemáticas de las cuales se habla mucho pero se solucionan poco.]Evidentemente, esto es un tema de recursos.]Evidentemente, honorable diputado Jesús Suárez, tengo la plena seguridad y ya estoy buscando la información que si usted compara los recursos que están recibiendo los cuerpos de bomberos, ya sean oficiales o voluntarios o mixtos, porque hasta en algunos distritos y en algunas ciudades los hay mixtos, están recibiendo frente a lo que están recibiendo en Valledupar, que es una ciudad que hoy supera

650.000 habitante tenga plena seguridad que el recaudo o el recurso que están recibiendo por parte de la alcaldía municipal es un recurso que no les alcanza para poder operar en un municipio. Aquí el llamado de atención es cuántas veces se ha necesitado la acción de este carro de bomberos que ojalá uno nunca tuviera que utilizarlo, doctor Jesús, pero lastimosamente los accidentes los hay. Las catástrofes las hay. Entonces, aquí nos vamos a volver a lamentar y se va a acordar de mí, doctor Jesús Suárez, que aquí en la Asamblea, que hemos hecho debates en muchas ocasiones frente a esta problemática, aquí

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 9

nuevamente van a volver a tocar el tema, doctor Jesús, cuando lastimosamente en un piso octavo, en un piso séptimo, se dé un incendio y lastimosamente las ollas de los vecinos y la manguera del carro que naturalmente utiliza el cuerpo de bomberos no alcancen para apagar las llamas en una emergencia.]Entonces yo creo que hoy nuevamente es el llamado a que revisemos los acuerdos, revisemos los recursos que hoy están recibiendo los bomberos para atender cada una de las necesidades que tiene el pueblovalduparense e incluso el mismo pueblo cesarenses, doctor Jesús Suárez, porque yo le voy a decir una cosa, por ejemplo, en La Paz ya hay construcciones en alturas. Entonces, yo, el llamado, eh, doctor Jesús Suárez, va en varias vías. Uno, Vamos a convocar a una mesa de trabajo, doctor Suárez, a la a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Valledupar, a gestión del riesgo tanto del municipio como del departamento. Y vamos a convocar a los bomberos, pero también el llamado va para ellos, doctor Jesús Suárez, que también hay que decirlo así y lo voy a decir de de una manera contundente. Su liderazgo es un liderazgo muy intermitente. Cuando se les acaba el oxígeno, cuando están en una problemática, cuando no tienen cómo pagar las nóminas, cuando tienen una circunstancia que los está agobiando, o cuando incluso les llega un embargo por parte de la gobernación por el tema del impuesto a vehículos, entonces es que se acercan a la asamblea a exponer la situación, creyendo que por arte de magia las cosas se les van a resolver Y resulta que por una sola intervención aquí en la corporación no se resuelven. Aquí se necesitan unos liderazgos que le hagan seguimiento a las problemáticas que se exponen. Entonces, yo creo que este es un llamado respetuoso nuevamente que un medio de comunicación pone en conocimiento esta problemática que se tomen cartas en el asunto y que se solucione de una vez por todas el tema de un carro que va de un lado y que va de un lado al otro y que hoy incluso no sabemos en qué circunstancia está hasta la gar- hasta la garantía, Doctor Jesús Suárez, porque a veces por no darle el mantenimiento eficiente a este tipo de maquinarias, lastimosamente a veces hasta las garantías se pierden.]Entonces, vamos a hacer ese esfuerzo, doctor Jesús Suárez, vamos a hacer ese trabajo para ver si convocamos nuevamente a las partes, para ver si encontramos ya unos liderazgos más menos intermitentes como los hemos visto en otras ocasiones. Continuamos en el punto de varios Honorable diputado Jorge Antonio Barro géncco.

Jorge Antonio Barros Gnecco: Gracias, presidente. Otro usuario, ese pro, ese carro no tenía problema también de póliza de seguro. las han venido pagando todos los años. Han venido pagando ese carro dónde está.

El Presidente: La Martinellias

Jorge Antonio Barros Gnecco: Mire, él yo lo que yo lo que siento que y lo decía el presidente cuando los bomberos necesitan un recurso es que vienen acá. Pero con esta problemática nunca los vemos acá. Y su carro que costó tres mil y pico de millones de pesos en el 2022, ¿cuánto costará hoy, Pedro? Y lo que se deteriora un vehículo de esos guardado, ese carro debe estar vuelto nada Yo creo que ahí sí, sí, sí hay que retomar el tema porque el artículo la verdad es que hoy dejó bien preocupado a todo el mundo, porque todo el mundo pensaba que ese carro estaba en funcionamiento.

Jesús Javier Suarez Moscote Presidente

El Presidente: Honorable Diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Hay que hacer la claridad también que a pesar de que el comodato es muy explícito sobre el mantenimiento preventivo y correctivo y de la compra anual de las de las pólizas de los seguros, el gobierno departamental durante todos estos años ha comprado las las pólizas.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 9

Y en las últimas mesas de trabajo frente a que el gobierno departamental venía haciendo ese esfuerzo, el gobierno municipal se comprometió con nosotros frente a la amenaza que hizo el, en su momento, el cuerpo de bomberos de devolverle a la gobernación del departamento el vehículo, de hacer la gestión necesaria y suficiente para el mantenimiento preventivo y correctivo, que no se hace en Bahía Blanca, que tiene que hacerse en Medellín. Entonces, esas claridades también hay que dejarlas. Pero a mí me preocupa y me asombra es la iliquidez del municipio para todos los temas que tienen que ver con la gobernación. En la avenida de Occidente, después que se comprometieron que iban a hacer la gestión predial, no tienen plata para para que se levanten las talanqueras que tienen los propietarios que no han dejado que funcione adecuadamente esta vía. Y así puedo enumerar diez o quince, quince temas diferentes. Y este es un servicio público que lo presta un privado porque es el único que opera en la ciudad de Valledupar. Y no es justo donde se mueven tantos recursos y tantos intereses que por 27 o 30 millones de pesos, un vehículo que costó más de 3.600 millones de pesos no esté operativo. Y aquí la culpa no es de los periodistas, ni la culpa es de los diputados que hacemos los debates de control político. No tienen que estar buscando al muerto río arriba. Hay unas responsabilidades y lo que uno se aburre, señor presidente, es que nosotros estamos aquí haciendo debates, debates, debates, compromisos, compromisos, compromisos y no sucede absolutamente nada. Y yo creo que este tema sí le vamos a tener que meter un poquito más de de presión y le vamos a tener que meter un poquito más de de control, señor presidente. Marzo del 2025, debate de control político Salieron los compromisos en todos los medios regionales. Incluso fue noticia nacional. El hecho de que un vehículo de 3600 millones de pesos comprado hace cuatro años no estuviera funcionando y que la gente prácticamente estuviera viendo por dónde se van a tirar en el momento en que vaya a haber una nueva comparación o en estos momentos en que haya amenaza de temblor, ya yo estoy viendo también por dónde es que me voy a tirar antes de que llegue el carro de escalera. Entonces, creo, presidente, que es importante y al secretario que de una vez se vayan proyectando los oficios para hacer esta mesa de trabajo, porque nosotros no podemos vivir de titulares. En una época se decía que al papel le cabía todo, y ahora yo digo que a los videos le cabe todo. Cuando se entregó ese vehículo, dijo una de las autoridades que la recibió, es que en el pesado quedaban todas las penurias. Las penurias siguen todavía cuatro años después. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA 10 DE JULIO A LAS 8:45 am

El secretario General: **jueves 09 de julio se cierra sesión**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 09 DE JULIO DE 2026.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 9

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	SANTANA PEDRO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General